Sesión 15ª

Día 31 de Marzo de 1910

Presentes Dr. R. de los Llanos " Lacasa " Zubiaur Sr. Jijena		Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que á continuación se expresa y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á los siguientes Maestros Normales:
Exp. 2838	13º	Alejandro C. Bazán, esc. nº 1 del C. E. 13º, en reemplazo de Dn. Artemio E. Lopez, cuya renuncia se acepta.
" 3049	14º	Nélida Gonzalía, esc. nº 10 del C. E. 14º, en reemplazo de Da. Emma González Romero, que fué declarada cesante, y con cargo de presentar los certificados reglamentarios de buena salud y vacuna.
id	id	Gaspar Medrano, esc. nº 1 del C. E. 14º.
" 3140	7º	María Elisa Berdigoni de Verdi, esc. nº 13 del C. E. 7º.
" 3133	13º	María Virginia Lindoso, esc. nº 13 del C. E. 13º,

en reemplazo de la Sta. Elina Pereyra,
que pasó á otro puesto.-

Exp. 2985 11º Miguel R. Larrosa, esc. nº 8 del C. E. 11º,
en reemplazo de Dr. Atilio R. Iglesias,
cuya renuncia se acepta.

id id Estefania Cinetti, esc. nº 13 del C. E. 11º.

" 2714 4º Magdalena Galatoire de Aristegui, esc. nº 10
del C. E. 4º, con cargo de comprobar
su nacionalidad en la Estadística.-

" 2446 7º María Luisa Cánepa, esc. nº 10 del C. E. 7º

" 2085 6º Francisca Chalencas, esc. nº 14 del C. E. 6º,
en reemplazo de la Sta. Rosa B. Rodrí=
guez que pasó á otra escuela y con
cargo de comprobar su nacionali=
dad en la Estadística.-

" 2087 6º Manuela Lucero Bedoya, esc. nº 13 C. E. 6º,
en reemplazo de la Sta. Elisabeth Casa=
buri que fué declarada cesante,
debiendo presentar el certificado
reglamentario de vacuna y com=
probar su nacionalidad.-

" 2574 10º Ismael C. Ortiz, esc. nº 1 del C. E. 10º,
en reemplazo de Dr. Alberto R. Porta y
con cargo de comprobar su nacio=
nalidad en la Estadística.-

" 2848 10º Humberto A. Podetti, esc. nº 10 del C. E. 10º
en reemplazo de Da. Angélica L. de
Ruiz Moreno, que deberá pasar á pres=
tar servicios á la esc. nº 6 del mismo
Distrito.-

" 2603 T Belisario Salas, esc. Pte. Roca, con anti=
güedad del 8 del corriente y con cargo =

de presentar los certificados reglamentarios de buena salud y vacuna.

Exp. 2716 4º Julio Dominguez Ortiz, esc. nº 11 del C. E. 4º; con cargo de presentar los certificados reglamentarios de buena salud y vacuna.-

" 3392 I Aprobar la siguiente rendición de cuentas elevada por el Inspector Nal. de Escuelas de Santiago del Estero, sobre la inversión dada á la suma de ($791,90 m/n) setecientos noventa y un pesos con noventa cts. mon/nal., en los "gastos varios", verificados por la misma y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, sobre la suma remitida para tal objeto, de $708,10 m/n el que pasará á cuenta nueva.-

" 2073 E Modificar la resolución del 29 del corriente, recaída en este expte.; en el sentido de que al final del artº 3º, se debe agregar: "siendo entendido que esta resolución en lo que concierne á los exámenes complementarios comprende unicamente á los alumnos de 5º y 6º grados".-

" 3474 I Aprobar la rendición de cuentas, elevada por el Inspector Nal. de Escuelas de San Luis, sobre la inversión dada á la suma de ($1.197,68 m/n) un mil ciento noventa y siete pesos con sesenta y ocho Cts. mon/nal.,

= en los "gastos varios", verificados por la misma y que le fueron acordados con tal objeto.-

Exp. 3475 I Aprobar la rendición de cuentas, presentada por el ex-Director de Estadística, y actual Inspector Gral. de Provincias, Dr. Juan P. Ramos, sobre la inversión dada á la suma de ($4.500.- m/n) cuatro mil quinientos pesos mon. nal., que se le acordara oportunamente para su gira á las provincias en busca de los datos necesarios á la confección del "Atlas Escolar".-

" 281 Z Pagar por Tesorería á la orden de los Sres. Zimmermann Noé y Cía, la suma de ($4.061,98 m/n) cuatro mil sesenta y un pesos con noventa y ocho cts. mon. nal., de acuerdo con la siguiente liquidación:

Sres. Zimmermann Noé y Cía., por saldo de toda cuenta referente á trabajos de pintura y de otras clases practicados en las casillas de maderas compradas por intermedio de dicha casa para el Consejo Nacional de Educación . . . . . . $4.061,98 m/nal.-

" 3478 G Hacer saber, por intermedio de la I. G. de Provincias, á la Directora de la escuela de "Médano de =

"las Cañas" (Córdoba), que en adelante debe preocuparse más del cumplimiento de sus deberes y que se procederá á su remoción si no toma en cuenta la prevención hecha; debiendo pasar este expte. á Estadística para la correspondiente anotación, en la foja de servicios de dicha Directora.—

Nombrar maestras de segunda categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á las siguientes Profesoras Normales:

Exp. 2850 10º Sta. Julieta F. Jolly, esc. nº 6 del C. E. 10º
" 2849 10º " María Luisa Bertier, " " 6 " " 10º.—

— — — Nombrar Subpreceptores, en las condiciones del Acuerdo de 18 de Setiembre de 1906, para las escuelas nocturnas que á continuación se expresa á los siguientes Maestros Normales:

" 2494 13º Dr. Julio Machado, esc. noct. A. del C. E. 13º
" 2378 9º Da. María Luisa Morillo, " " C " " 9º en reemplazo de Da. Paz M. Janzón, cuya renuncia se acepta.

" 12855 7º Elevar á la categoría de Superior á la actual escuela elemental nº 7 "Presidente Quintana" del C. E. 7º.—

" 3403 T Nombrar Auxiliar de la escuela nº 23 "El Bañado" de Tucumán, á la =

Sta. Carmen de Villagrán.–

Exp. 3424 | 7 | Aceptar la renuncia presentada por la maestra, de la escuela nº 12 de Entre Ríos, Sta. María Luisa Lopez Rivero; y nombrar en su reemplazo, con sueldo de tercera categoría, á la Sta. Inés Ozafraín.–

" 2715 | 4º | Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 2 del C. E. 4º á la Subpreceptora Normal Dn. Emma Loza de Berasategui, en reemplazo de Dn. Antonio Crespo, cuya renuncia se acepta, y con cargo de comprobar su nacionalidad en la Estadística.–

" 3165 | 7 | Nombrar Director interino de la escuela nº 50 de Entre Ríos, al Sr. Juan Cánepa, con sueldo de tercera categoría.–

" 3971 | 11º | Nombrar Directora de la escuela de reciente creación, que debe funcionar en el local, calle Medrano Nºs 273 al 275 (Consejo Escolar 11º) á la actual vice-Directora de la escuela nº 12 del mismo Distrito, Sta. Justina Goyena.

" 2247 | 7º | Nombrar Directora de la escuela nocturna C del C. E. 7º., en las condiciones del Acuerdo de 18 de

Setiembre de 1906, á la actual Subpreceptora de la nocturna B del mismo Distrito, maestra normal Sta. Julia Torrá, en reemplazo de la Sta. Albertina Pons, cuya renuncia se acepta.-

Exp. 3419 7° 1° Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la escuela n° 21 de Tucumán, Sra. Haydée de Cáceres Cano.

2° Trasladar á la escuela n° 21, á la actual directora de la n° 34, Sta. Rosa Aragón, con el mismo puesto y sueldo que goza actualmente.

3° Nombrar Directora de la escuela n° 34, con sueldo de segunda categoría, á la Sta. María Arce.

,, 2856 8° 1° Nombrar maestros de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas del C. E. 8° que á continuación se expresa, á los siguientes Profesores Normales:

Enrique A. Raimondi, esc. n° 12, en reemplazo de Dn. Francisco Unzaga, que pasó á otro puesto.

Eva A. Bóveda, escuela Pte Mitre, en reemplazo de Da. Hero Copelo, cuya renuncia se acepta.

Corina V. Accinelli, escuela n° 5, en reemplazo de Da. Francisca Torres Cabrera, cuya renuncia se acepta.

// 2º Nombrar Maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas del C. E. 8º que á continuación se expresa, á los Maestros Normales:
Pablo Buzzi, esc. nº 6, en reemplazo de Dn. Francisco Crespo que fué declarado cesante.
Raúl Gutierrez, esc. nº 7.
Carlos D'Onofrio, " " 7.–

Exp. 966 P 1º Devolver al C. E. de Launtor (Pampa), los recibos agregados á fin de que los envíe nuevamente en forma: es decir expedidos á nombre del citado Sr. C. Escolar y con las estampillas correspondientes.
2º Hacerle saber, además, que antes de efectuar algún gasto como el que motiva el presente expte., debe recabar del Hc. Consejo, la autorización del caso.–

" 3201 I 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Córdoba, sobre la inversión dada á la suma de ($ 1.367,15 m/n) un mil trescientos sesenta y siete pesos con quince cts. mon. nal., en los "gastos varios" verificados por la

misma; y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $632.85 m/n seiscientos treinta y dos pesos con ochenta y cinco cts. mon/nal., el que queda en poder de dicho Inspector que pasa á cuenta nueva.
2º Rechazar los comprobantes nºs 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 18, 19, 23, 24, 27 y 34, por corresponder á gastos no autorizados y de índole no reconocida por este Consejo los cuales serán desglosados de este expte. y devueltos al precitado Inspector.-

Exp. 2221 I Visto lo informado por la I. G. de Territorios de lo que resulta que el nombramiento, sobre que versa la renuncia de fs. 1, no se llevó á cabo; y de acuerdo á lo dictaminado por la C. Didáctica, se resuelve:
1º Nombrar Directora de la escuela nacional nº 30 "Villa Angélica" Pdo. de Pergamino (Buenos Aires), á la Sta. Antonia Rodriguez Cortés, con sueldo de segunda categoría.
2º Volver este expte. á la Estadística para que desglose el certificado de maestra normal adjunto á los efectos de su legalización y registro.

" 3425 I Nombrar Director interino de la escuela recientemente creada en "Pueblo Humboldt" (Santa Fé) al=

Sr. Arnoldo Frey, con sueldo de
tercera categoría.
2º Nombrar E.E. de la misma, al
Sr. Felipe Reynarhdt, á quien de=
berá consignarse la dotación de
muebles y útiles correspondiente.–
Exp. 12337 D Por aceptadas las condiciones pro=
puestas por la Unión Telefónica
en el proyecto de contrato que obra
agregado á fs. 24 y 25– pase este
expte. al Abogado Dr. del Campo,
para que con toda urgencia
proceda á formalizar el con=
trato correspondiente con arreglo
á las expresadas condiciones y
con el solo agregado de que en
vez de proveer una sola telefo=
nista, la Compañía Unión Te=
lefónica proveerá de dos á razón
de $100.– m/n cada una y para
servir diariamente, de 7 a.m. á 7 p.m.
" 2919 9º 1º Nombrar maestras de segunda
categoría en las condiciones del
Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y
para las escuelas nº 2 y 5 del C.E.
9º, respectivamente, á las Profesoras
Normales:
Sara Mas, en reemplazo de la Sta.
Ederlinda Isola, cuya renuncia
se acepta.
Victoria Visedo, en reemplazo de la
Sta. Elisabeth Gradin, cuya renuncia

Se acepta, y con cargo de presentar el certificado reglamentario de vacuna.
2º Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas nº 5 y 7 del C. E. 9º, respectivamente, á las maestras normales:
Ernestina Esquivel Huergo, en reemplazo de Da. Rosalía Traverso de Traverso, cuya renuncia se acepta.
Amalia Esquivel Huergo, en reemplazo de Da. María J. Cadina de Remedi, cuya renuncia se acepta.

Exp. 13050 I 1º Autorizar al Inspector Nal. de Escuelas de Tucumán para que tome en locación la casa de Dn. Clemente Zabaleta, con destino al funcionamiento de la escuela nº 40, por el alquiler mensual de $ 80.- m/n, labrando al efecto el respectivo contrato, en las condiciones que son de práctica.
2º Librar orden de pago, á favor del precitado Inspector, por la suma de $ 373,32 m/n, que le corresponde como reintegro de lo pagado á Dn. Inocencio Mendez, propietario de la casa que ocupaba dicha escuela, en concepto de alquiler, desde el 20 de Julio al 10 de Diciembre de 1909 y á razón de $ 80.- m/n mensuales.—

Exp. 1948 E 1º Crear una escuela primaria anexa al 2º Batallón del Regimiento 15º de Infantería (La Rioja).- 2º La Inspección de Adultos y Contaduría, informarán en Comisión sobre los muebles, útiles, etc., que corresponda mandar proveer para la citada escuela.

" 2269 E 1º Crear una escuela primaria anexa al 2º Batallón del Regimiento 13º de Infantería (Córdoba) 2º Nombrar Director interino para la citada escuela, al Sr. Alfredo J. Herrera, con cargo de registrar su título en la Estadística.

✓

3º La I. de Adultos y Contaduría informarán en Comisión sobre los muebles, útiles, etc., que corresponda mandar proveer para la citada escuela.-

" 3390 E Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Administrador de "El Monitor" de lo percibido por concepto de avisos por junio p. pdo. cuyo importe es de $ 310.- m/n de los cuales invirtió en gastos en el mes de Julio p. pdo., la suma de $ 207.50 m/n, habiéndose depositado ya en Tesorería, la suma de $ 102.50 m/n, importe del saldo que arroja dicha rendición.-

Exp. 2315 I 1º Aceptar las renuncias presentadas por las Stas. Emilia D. Seitor y Adela M. Seitor, Directora y maestra de grado respectivamente, de la escuela nº 2 de Corrientes.
2º Nombrar en su reemplazo, Director de la expresada escuela, con sueldo de tercera categoría, á Dn Domingo Igarzabal; y maestra de la misma, con igual categoría á la Sta. Judith Ayala Cross.-

" 2269 E Hacer constar que el artº 2º de este expte, resolución nombrando Director interino para la escuela primaria anexa al 2º Batallón del Regto 13º de Infantería (Córdoba) al Sr. Alfredo J. Herrera, queda sin efecto.

V

" 2223 I 1º Aceptar la renuncia presentada por la Auxiliar de la escuela nº 21 "Jesús María" de Córdoba, Sta. Josefina Antonietti y nombrar para reemplazarla, en carácter de maestra de tercera categoría, á la Sta. Zarela Moyano, actual Directora de la escuela nº 24 "Luxardo".-
2º Designar directora de la escuela nº 24 Luxardo, en carácter de interina y con sueldo de tercera categoría á la actual auxiliar de la misma, Sta. María Elena Paez Centeno.

" 2859 I Pagar por tesorería, previa in=

//tervención de Contaduría y á la orden del Inspector Nal. de Escuelas de Catamarca, Dr. Félix Avellaneda, la suma de ($2000.-m/n) dos mil pesos mon. nal., que se le acuerda para sufragar los gastos que originen las escuelas de su dependencia y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, oportunamente.-

Exp. 2860 I Pagar por Tesorería previa intervención de Contaduría, á la orden del Inspector Nal. de Escuelas de la Rioja Dr. Eloy Moreno, la suma de ($2000.-m/n) dos mil pesos mon. nal., que se le acuerda para atender los gastos que demanden las escuelas de su dependencia y con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión, oportunamente.-

" 2480 I Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la escuela nº 43 de Salta, Sta. Mercedes Boedo, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de segunda categoría, al Maestro Normal Dn. Manuel Tejerina Benitez.

" 161 O Devolver al empleado de la Of. Judicial, Sr. Julio González, la suma de $80.-m/n entregada por el mismo á la Tesorería del H. Consejo en cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte de la

resolución adoptada en este expediente con fecha 17 de Febrero último, quedando aprobada la rendición de cuentas relativa al alquiler del mercado "Adolfo Alsina" correspondiente al mes de Enero p. pdo., y á la cual se refiere la misma resolución.-

Exp. 1771 C 1º Ordenar á Contaduría eleve una cuenta detallada de los saldos á cobrar por los diversos conceptos que forman la renta escolar.
2º Ordenar á Tesorería informe porque causa no se ha cobrado en 1909, parte siquiera de las sumas correspondientes á Contribución Directa y Patentes por ese año.-

" 7601 D Hacer efectivo el rechazo de la partida de (500) quinientos bancos entregada al Depósito en Octubre p. pdo., por los Sres. A. Perasso y Cía., no aceptándose la proposición formulada por los mismos Sres. en su nota de 29 de dicho mes, relativa á la aceptación de los expresados bancos mediante una rebaja en su precio.

" 1384 6º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder á la reconstrucción de la pieza de la escuela Nº 12 del C. E. 6º destinada al portero de la misma, de acuerdo con el pre=

supuesto presentado por los Sres Juan y Luis Auda y cuyo importe de $375.-m/n se imputará á Recursos del Consejo.-

Exp. 4028 C 1º Suspender hasta nueva orden el cumplimiento de lo dispuesto por el artº 5º de la resolución de 12 de Marzo p.pdo., en lo referente á liquidación de sueldos.
2º Ordenar el pago, por Tesorería y previa intervención de Contaduría de la planilla de Sueldos y viáticos de los Inspectores Nacionales en Provincias cuyo importe total es de diez mil doscientos cincuenta pesos mon. nal ($10.250.-m/n).-

" 3166 I Aceptar la renuncia presentada por el maestro de tercera categoría de la escuela nº 7 de la Provincia de Buenos Aires, Don Félix Terzano; y nombrar en su reemplazo, con carácter de Auxiliar, á Dn. Ricardo Pedernera.-

" 2747 I 1º Declarar vacante la Dirección de la escuela nº 42 "Payogasta" de Salta, por haber hecho abandono de su puesto, su titular Sta. María Arce.
2º Nombrar Directora, con carácter interino, de la expresada escuela, á la auxiliar de la mis=

ma Sta. Dolores Herrera, con sueldo de tercera categoría.

Exp. 3416 I 1º Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela nº 17 "Monte Rico" de Tucumán, Sr. Angel V. Pacheco.
2º Nombrar Directora de la expresada escuela, en reemplazo del Sr. Pacheco, y con sueldo de segunda categoría, á la Sta. María Gallo.-

" 3164 I Autorizar al Inspector Nal. de San Juan para que efectúe el traslado de la escuela nº 22 de su dependencia, de la actual ubicación en "Baldecito" á "Baldes al Sud", del mismo Departamento y Provincia.-

" 3404 I 1º Designar á la actual Directora de la escuela nº 12 "Perico" de Jujuy Sra. Aurora Ortiz de Frías, en carácter de maestra de grado y con el sueldo de tercera categoría que actualmente goza.-
2º Nombrar Directora de la citada escuela, á la Sta. Elena Aguiar, con sueldo de segunda categoría y con cargo de registrar su título en la Estadística

" 3198 I 1º Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela nº 39 de Tucumán, Sr. Francisco Arroyo.
2º Trasladar á dicho puesto á la Directora de la escuela nº 8, Sra

Julia R. Juarez de Paz.
3º Trasladar á la Dirección de la escuela nº 8, al Director de la nº 6, Sr. Juan E. Juarez.
4º Nombrar Directora de la nº 6 con sueldo de segunda categoría, á la Sta. María Luisa Ruiz, la que deberá registrar su título en Estadística.

Exp. 3163 Iº Aceptar las renuncias que de sus respectivos puestos presentan Da. Gerónima Gomez y Dn. Luis A. Gomez, director y Auxiliar de la escuela nº 1 de Entre Ríos.
2º Nombrar para llenar las vacantes producidas á Dn. Faustino Suarez, como Director con sueldo de tercera categoría, y á Da. Dorila S. Ljumberg de Suarez, con carácter de auxiliar.
3º Disponer que estos nombramientos sean hechos con antigüedad del 2 del corriente, aprobándose lo hecho por la Inspección Gral. de Provincias, respecto á la nota que ha dirijido el Inspector Seccional, indicándole que en lo sucesivo se abstenga de proponer nombramientos con antigüedad.

No habiendo más

= asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

J. M. Ramos Mejía

Alberto Ramírez

Sesión 16ª

Día 2 de Abril de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Gijena

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 1929 E 1º Aprobar los certificados de promoción, extendidos á favor de María Saavedra, de la escuela n.º 4 del C. E. 3º y Branka M.